

Esta clase es más general, en la clase del jueves se hablará de prevención.

SALUD LABORAL

La definición que tenemos para andar por casa es esta: Adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

La OMS dice de ella que: Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todo daño a la salud de éstos por las condiciones de su trabajo, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas. O.I.T (organización internacional del trabajo), y O. M. S. (Organización mundial de la salud).

OBJETIVO:

Evitar que sucedan tanto el accidente de trabajo como la enfermedad profesional. Para conseguir esto se plantea una salud integral de los trabajadores, es decir una salud en todos los aspectos del entorno del trabajo, ya que no se puede separar un trabajador de su entorno.

ESTRATEGIA:

A nivel de estrategia se pasa de una estrategia fragmentada (Departamentos de seguridad e higiene, inspección y medicina del trabajo) a una multidisciplinar formada por equipos de profesionales preocupados por la salud laboral (ingenieros, sanitarios, ergónomos, sicólogos).

PERSPECTIVAS:

Respecto a las perspectivas tenemos dos distintas; una es la individual en cuyo núcleo se encuentra el factor humano, trabajador enfermo). La otra es la colectiva; centrada en las condiciones de trabajo, la formación, etc... Es decir, la primera es del trabajador, la segunda de los trabajadores.

FUNCION Y AMBITO.

Las dos funciones de la salud laboral son: vigilancia e intervención las cuales han de llevarse a cabo tanto en el ámbito individual como colectivo como se ve en esta tabla:

	Individual	Colectivo
Vigilancia	<u>Efectos:</u> Estudiar accidentes, secuelas de los mismos, enfermedades profesionales	<u>Riesgos:</u> Organización , estructura, tareas
Intervención	<u>Protección individual</u> Cambio de puesto de trabajo Vacunación Consejo individual	<u>Cambios en la organización.</u> Máquinas, productos, legislación, inspección, formación, información

En esta tabla, vemos cómo en la vigilancia a nivel individual se analizan los efectos de los elementos distorsionadores de la salud, es decir, sobre accidentes (estudiándolos), las secuelas que producen (es como si fuera una enfermedad), etc... mientras que a nivel colectivo hemos de estudiar los riesgos, ya que éstos son comunes a todos los trabajadores. Para poder evitar los riesgos deberemos analizar la organización de la empresa, la estructura (escaleras, pasillos, ...) Por ejemplo, imaginad lo que podría pasar si en una escalera, un peldaño está roto. Los trabajadores podrían sufrir accidentes y romperse algo.

En cuanto a la intervención que se debe hacer a nivel individual para evitar que UN trabajador enferme o sufra accidentes debemos plantearnos medidas de protección individual tales como un cambio de puesto, vacunarle, aconsejarle,...etc. Mientras que para poder proteger a un COLECTIVO deberemos hacer cambios en la organización a todos los niveles; desde el entorno del trabajador (como cambiar/adaptar máquinas, evitar exposición a ciertos productos químicos), hasta la legislación (inspección de máquinas...) y formación (impartiendo cursillos al personal (de normas de seguridad por ejemplo).

EL TRABAJO COMO ORIGEN DE RIESGO PROFESIONAL.

Ahora vamos a ver cómo <<el trabajo perjudica seriamente la salud.>>

Como ya nos conocemos y sabemos lo que pasa con una transparencia cuando es fea y está al final de una larga comisión..... he hecho el esfuerzo de explicarla aquí para así evitar ponerla (lo cual, considero que es nuestra obligación en cierto modo). No obstante y para los adictos a esquemas que prefieran mirarla, la he copiado al final de la página. (Disculpad las abreviaturas, pero era la única manera de que cupiese).

El trabajo conlleva la realización de una actividad humana, la cual da lugar a problemas mecánicos (por ejemplo, el síndrome del túnel del carpo en mecanógrafos). Asimismo se vale de la tecnología produciéndose en esta interacción perturbación medioambiental, la cual podrá producir tanto agentes (problemas) mecánicos como físicos, químicos, biológicos o psicológicos). Estos agentes (físicos, químicos....etc) pueden traer consecuencias que, en el caso de los agentes mecánicos se manifestarán a través de traumatismos, en el de agentes físicos (radiaciones ionizantes) como alteraciones biofísicas, en el caso de los químicos con alteraciones bioquímicas, en los biológicos enfermedades infecciosas, y en los psicológicos como insatisfacción, monotonía, depresión...etc. Lógicamente la evolución temporal, es decir cómo el agente da lugar a la alteración en función del tiempo, no será la misma; mientras que un traumatismo será agudo, una intoxicación tipo Ardistyl será crónica. Así pues los agentes mecánicos tendrán una evolución aguda, y el resto, es decir, los físicos, químicos, biológicos y psicológicos, crónica. Esto, en la práctica médico-legal se traducirá en una relación evidente en los agentes mecánicos (manifestándose como accidentes de trabajo), demostrable en los físico-químico-biológicos (enfermedades profesionales como la hernia discal por llevar cargas) y simple influencia en los psicológicos (enfermedades influidas por el trabajo. Podremos deducir pues que en el caso de los psicológicos la patología producida será inespecífica, mientras que en el resto será específica.

El que sea evidente, demostrable o difícilmente demostrable tiene importancia al haber por medio dinero (indemnizaciones de mutuas, baja laboral...)

Act humana mecánicos Traumatismos Aguda Evidente Acc.Trabajo

físicos Alt biofísicas Patología específica

+tecnología químicos Alt bioquímicas Crónica Demostrable Enf. prof.

biológicos Infecciones

Perturb. Influencia Monotonía

medioamb. psicosocial Insatisfacción

Crónica Simple influencia

+condiciones trastornos Enf influida

personales mentales por el trabajo Patlog. inespecífica

variada Crónica Empeoramiento

FACTORES DE RIESGO.

Serán los que hagan no deseables las:

- . Condiciones de seguridad
- . Medio ambiente físico del trabajo
- . Contaminantes químicos y biológicos
- . Carga del trabajo
- . Organización del trabajo

Concretando un poco más:

CONSECUENCIAS PRINCIPALES				
ORIGEN	FACTORES DE RIESGO (EJEMPLOS)	Accidentes	Enfermedades profesionales	Enfermedades relacionadas con el trabajo
Estructuras	Escaleras, pasillos	X		
Instalaciones	Ventilación, electricidad	X		
Máquinas y equipos	Elementos móviles	X		
Sustancias	Polvo, fibras	X	X	X
Energías	Rayos X, alto voltaje	X	X	X
Materia viva	Hongos, bacterias	X	X	X
Carga física	Movimientos repetitivos	X	X	X
Carga mental	Autonomía			X
Organización del trabajo	Ritmos			X

Un hospital, también es una empresa, y como tal se debe tener en cuenta la salud laboral. Los factores de riesgo serán por ejemplo:

Virus de la hepatitis

VIH Biológicos

TBC

Oxido de etileno

Citostáticos (En el servicio de farmacia hay que manejarlos con

Químicos mucho cuidado con unos aparatos de flujo laminar en el que metemos las manos. El objetivo es que no salga fuera)

Anestésicos

Tabaco.

Ruido.

Radiaciones ionizantes.

Levantamiento de cargas Agentes físicos

(gente de mantenimiento)

Estrés (síndrome del quemado)

Estos riesgos hay que estudiarlos para poder evitarlos, reducirlos o tomar las medidas oportunas.

NIVELES DE PREVENCIÓN.

No hay que ser un lince para darse cuenta que si un producto es tóxico por ejemplo, podremos sustituirlo por otro o poner un extractor de gases. Es decir que habrá distintos niveles de protección; individual, colectivo y por tanto habrá distintas maneras de evitar la exposición. Así pues, los primeros que se deberán intentar serán los que corten el problema de raíz y en último lugar, los que actúen directamente sobre el trabajador. Esto es, cuanto más a la izquierda (en la flecha de abajo) actúe la medida preventiva, mejor medida será.

Factor de riesgo trabajador

Ej. en el caso de una máquina que haga mucho ruido:

- 1.- Cuidar la máquina (Cambiar la pieza rota....)
- 2.- Aislar la máquina (Meterla en una carcasa que disminuya el ruido....)
- 3.- Aislar al trabajador (cascos,...)
- 4.- Rotación (cambiar de puesto de trabajo periódicamente)

FUENTES DE DATOS

1/3 ----- Para estudiar las enfermedades producidas.....

Mediante encuestas de salud se ve en qué trabaja cada uno, de qué enferma la población...

Otras fuentes son las estadísticas de mortalidad, Registros de cáncer, Registros de malformaciones congénitas (exposición de los padres), C.M.B.D. conjunto mínimo básico de los hospitales, declaración de incapacidad laboral transitoria, accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Todos estos datos se explotan y los factores de riesgo se clasifican en cargas, manejo de tal sustancia., etc... para poder analizarlos. Es por ejemplo lo que se ha hecho en la tabla de <<factores de riesgo y consecuencias de los mismos>> que hemos visto antes.

2/3 ---- Para medir la exposición.....

- Evaluaciones de nuevas máquinas o cambios en el proceso productivo.
- Controles ambientales rutinarios. Por ejemplo, cuando la concentración de este producto alcanza un límite se ponen en marcha medidas para solucionarlo.
- Controles biológicos.
- Fichas de seguridad. Es una ficha que cada trabajador tiene en cada sitio de trabajo y mide la exposición al factor de riesgo (por ejemplo, los radiólogos llevan un dosímetro, ciertos trabajadores de sustancias químicas se realizan periódicamente controles de orina,)
- Registros de inspecciones e investigación de accidentes. (Lamentablemente, sólo se investigan los accidentes gordos y cuando ya han pasado.)

3/3 ---- Para ver los efectos....

- Exámenes de salud iniciales y periódicos. (Ejemplo de la orina de antes)
- Exámenes de salud especiales.
- Incapacidad laboral.
- Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales.
- Encuestas de salud.

Cada vez es más complejo medir todo esto, sobretodo porque es más variable el entorno en el que se trabaja. Antes el sector de servicios era una minoría de los trabajadores, mientras que actualmente es el 65%. La edad laboral también ha cambiado y por supuesto el sexo. Mientras que antes las mujeres eran una minoría de los trabajadores, ahora hay muchas más trabajando. El mercado del trabajo ha variado mucho; antes un trabajo era para toda la vida, ahora si tienes un problema de salud, te echan y como tienes que vivir de algo te buscas un trabajo mientras, luego otro, y otro....

Para ayudarnos a estudiar y analizar todos los datos está la epidemiología. Ésta hace estudios en las grandes fábricas a todos los niveles. La pintura, por ejemplo, tiene muchos problemas, y más en aerosol. Hay legislación, pero los trabajadores muchas veces no son conscientes del peligro. Por ejemplo, si tu jornada es de 8 horas, y tienes que llevar una mascarilla que aprieta y pesa, no resulta agradable, así que puede darse el caso que decidas no utilizarla si no eres consciente del peligro que puede conllevar.

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Es el "Estudio de la aparición de las enfermedades en relación a sus determinantes asociados con el trabajo"

USOS:

Descripción de una situación y establecer prioridades.

Identificar nuevos riesgos y confirmar hipótesis etiológicas.
Herramienta de seguimiento y evaluación.
Control de niveles permisibles de exposición.
Determinación de riesgos de enfermar de colectivos.
Desarrollo de técnicas para medir la exposición laboral.
Identificar factores laborales que promuevan la salud.

El **ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO** intenta identificar una asociación causal, es decir, si un determinado factor de riesgo produce una enfermedad o alteración. Esto lo hace midiendo exposición y resultado.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

"Toda lesión que el trabajador sufra con ocasión del trabajo que ejecute por cuenta ajena" (*Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social 1994*)

Aquí se incluye también el accidente in itinere (cuando va o viene del trabajo). Es complicado a veces calificar un accidente como del trabajo ya que si cuando sales del trabajo paras en el bar a tomar unas cañas y luego pasa algo y no se sabe bien si es por las cañas o no.....

Sea como fuere, todo accidente se debe notificar para gestionar una política preventiva más eficaz basándose en las causas, tendencias, distribución, repercusiones...). Por ejemplo obligar a usar grúas para levantar más de X Kgs.

ENFERMEDADES LABORALES.

Son enfermedades definidas por Real Decreto. (El caso Ardistyl por ejemplo no estaba contemplado, sin embargo entró por otras vías)

Son consecuencia de la exposición, más o menos prolongada, a un riesgo que existe en el ejercicio habitual de su profesión. Directamente relacionadas con la actividad laboral. (figuran en el cuadro de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social)

Origen: Accidental (intoxicaciones); consecutivas a accidentes laborales (tétanos, SIDA)

Naturaleza: Multifactorial (causadas directamente por condiciones adversas, o porque se agravan, exacerban o aceleran por una exposición laboral)

Se caracterizan por tener :

Instauración progresiva

Periodo de latencia largo

Multicausalidad etiológica

INCONVENIENTES:

Diagnóstico (difíciles de diagnosticar)

Subdetección (muchas se diagnostican como otras enfermedades)

Subdeclaración (muchos no acuden al médico, o no se rellena el correspondiente parte)

A continuación, puso una transparencia con ejemplos de enfermedades y ocupaciones incluidas en los 6 grupos del cuadro de enfermedades profesionales.

A) Enfermedades producidas por agentes químicos: 43 sustancias y sus compuestos.

ejemplo: cromo en el curtido de pieles, fabricación de cerillas, etc.

B) Enfermedades de la piel causadas por sustancias y agentes no incluidos en otros apartados:

ejemplo: cáncer cutáneo en el asfaltado de carretera

C) Enfermedades provocadas por la inhalación de sustancias y agentes no incluidos en los otros apartados:

ejemplo: pneumoconiosis; otras afecciones broncopulmonares por metales

D) Enfermedades infecciosas y parasitarias:

ejemplo: paludismo y trabajo en zonas endémicas; las adquiridas durante la prevención, asistencia y cuidado de enfermos y la investigación

E) Enfermedades producidas por agentes físicos:

ejemplo: sordera por ruido; nistagmo del minero

F) Enfermedades sistémicas:

ejemplo: distrofia de la córnea por gases, líquidos y vapores, carcinoma broncopulmonar y mesotelioma por la exposición a amianto.

ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO.

Se sospecha un origen profesional, pero no están contempladas en la lista de la Seguridad Social (artrosis, dermatitis,...)

OMS: no sólo aquellas reconocidas como enfermedades profesionales, sino también aquellas en las cuales el ambiente laboral y los aspectos organizativos pueden contribuir como uno más de los factores causales.

INDICES PARA EVALUAR LA ACCIDENTABILIDAD LABORAL (Según la OIT)

INCIDENCIA

Nº de Accidentes de Trabajo. (al año)

Nº medio población trabajadora expuesta

FRECUENCIA

Nº de Accidentes de Trabajo. (al año)

Nº horas trabajadas por colectivo expuesto

GRAVEDAD

Nº de días no trabajados por accidente de trabajo. (al año)

Nº horas trabajadas por colectivo expuesto

DURACION MEDIA

Nº de días no trabajados por accidente de trabajo. (al año)

Nº de Accidentes de Trabajo

El profesor me dijo que no era necesario ampliar más, así que como con lo de clase está claro....pues he hecho lo de clase.

Se acabó.

Gaudeamus es un canto latino que se hizo popular en las universidades alemanas de la edad media y que ha pasado a ser himno universitario. Es la versión seria de lo que muchos conocéis como el Borregatus sumus. Es tradicional que lo canten los estudiantes en su ceremonia de graduación, o sea, este año, así que para que os vayáis mirando la letra, la pongo aquí. Aunque tengo una versión con 7 estrofas, parece que lo normal es cantar sólo las dos subrayadas:

Gaudeamus igitur,

iuvenes dum sumus!

Post iucundam iuventutem,

post molestam senectutem

nos habebit humus.

nos habebit humus.

Ubi sunt, qui ante nos

in mundo fuere?

Vadite ad superos,

transite ad inferos,

ubi jam fuere.

Vita nostra brevis est

brevi finietur,

venit mors velociter

rapit nos atrociter

nemeni parcetur.

vivat Academia.

vivant Profesores

vivat membrum quodlibet.

vivant membra quaelibet.

omnes sint in flore!

Vivant omnes virgines

faciles, formosae!

Vivant et mulieres,

tenerae, amabiles,

bonae, laboriosae.

Vivat et respublica!

Et qui illam regit!

Vivat nostra civitas!

Maecenatum caritas,

quae nos hic protegit!

Pereat tristitia!

Pereant osiores!

Pereat Diabolus!

Quivis antiburschis

atque irrisores!

¡Alegrémonos,

mientras somos jóvenes!,

que después de la alegre juventud

y de la achacosa vejez,

nos va a llevar la tierra.

¿Dónde están los que nos han precedido?

*Id a las alturas,
bajad a la profundidad
donde estén
Nuestra vida es breve,
Se acabará brevemente
y la muerte viene veloz.
Nos arrebatara rápidamente.
A nadie se le perdona.
¡Viva la Universidad,
vivan los maestros!,
viva cada uno,
vivan todos unidos
y sean todos de lauro coronados.
Vivan todas las vírgenes
de gran hermosura.
Vivan las mujeres
de amable ternura
de rica laboriosidad
Viva la patria y quien la rige
viva nuestra ciudad
y su amoroso mecenazgo
que ahora nos protege
Desaparezca la tristeza.
Desaparezcan el odio
Desaparezca el diablo
Desaparezcan los enemigos de la patria*

y los que de ella se burlan.

Francisco A. Solesio Dr. afjdslkj

}

{

}

}

}

}

}

}